

El sentido patrimonial, enemigo de la gestión democrática

Desiderio Fernández Manjón

En un trabajo anterior («El Equipo Directivo y la gestión democrática de los Centros Docentes» T. E. n. ° 5, 1987) afirmábamos que uno de los hándicaps existentes en la profundización democrática de la gestión de los centros públicos era que, a veces, sus gestores no creen en la propia empresa pública y la subestiman abiertamente en relación a la empresa privada. Tampoco muchos trabajadores (cualesquiera sea la modalidad laboral de empresa pública) creen en ella, ni la sienten como cosa propia.

En la empresa pública, recordémoslo, todos los trabajadores somos empresas, aunque algunos tengan, en razón de su cargo, más responsabilidades y capacidad de decisión que otros. Por eso las protestas que los trabajadores de ellas realizamos no deben ir contra las empresas en sí, sus inmuebles, sino contra los gestores de las mismas en ese momento. Quienes obstaculizan las negociaciones no son las empresas sino sus gestores.

El marco general

Otra de las dificultades que encontramos para la profundización en la gestión democrática radica en el sentido patrimonial que poseen, en determinados casos, los gestores de alguna parcela de dichas empresas públicas, entre las que debemos incluir los centros públicos de enseñanza. Este sentido patrimonial parece ser mayor cuanto más elevado es el rango en la pirámide de la gestión. Y este sentido está latente tanto en los partidos políticos que en un momento histórico dado poseen la responsabilidad de la gestión de los bienes públicos (tanto a nivel local y regional como estatal) como en las personas individuales concretas que ostentan los cargos. Se diría que, desdichadamente, se necesita sentir y construir en sí mismo esa privatización de lo público para creer en lo que se hace. Se siente lo público en tanto que bien previamente privatizado a través de un proceso interiorador más o menos consciente y que responde a esta tradición privatizadora milenaria, acentuada en el actual período histórico del ultraliberalismo occidental, al que no han sido ajenos varios de los partidos social-demócratas, tal como le ha ocurrido al PSOE. Ahora, en la actual crisis económica, se rompe con el keynesianismo de décadas pasadas.

Hay una frase, dicha en un período álgido de la reciente historia de España, que sintetiza muy bien esta línea de pensamiento: «La calle es mía» (en 1976 Fraga Iribarne); y hoy, sus epígonos, no tan sinceros y tan decididos practican esa misma filosofía cuando «peinan» barrios enteros de una ciudad. Y también lo hacen quienes reconvierten las empresas públicas mediante procedimientos propios de duros empresarios privados; o cuando el actual ejecutivo abusa descaradamente de los demás medios públicos, como ocurrió, entre otras ocasiones y por citar quizá lo más manifiesta, en la campaña del Referéndum sobre la OTAN, en marzo de 1986. Pero este fenómeno no es específicamente español; el affaire Irán-Contra, es otro ejemplo de ejercicio descarado de privatización de los intereses y medios públicos.

El reflejo de considerar finca privada las empresas públicas que se gestionan puede ser debido, en el caso de España, a varias otras causas:

- No hubo ruptura democrática en el tránsito desde la dictadura franquista y sólo paulatinamente se ha ido sustituyendo a los jerifaltes del citado régimen, de forma que varios de ellos permanecieron en puestos de extrema relevancia y responsabilidad de gestión de dichas empresas públicas durante varios años de la transición, de modo que, mientras que la convivencia se democratizaba, en las empresas públicas regían patrones profundamente antidemocráticos. En aquel marco socioeconómico los trabajadores no podían sentir como suyas aquellas empresas.

- Por falta de convencimiento de que sea posible una buena marcha de las empresas públicas muchos nuevos gestores siguen actuando como si de una empresa privada se tratara.

- Por falta de consistencia ideológica o por inconsecuencia, algunos nuevos gestores se han desenganchado de los presupuestos que se requieren en la gestión democrática de la empresa pública: honda participación de todos los trabajadores en ella, total transparencia en la gestión. En el caso de los centros de enseñanza: potenciación de la participación de todos los estamentos de la comunidad.

- No ha existido en todos los ámbitos sociales y económicos, y parece haber voluntad política para ello, la profundización de la democracia participativa, la auténtica democracia y la gestión en el sistema franquista y no pueden desprenderse de ellas con facilidad.

Por otra parte, existe una contradicción que se agudiza fundamentalmente en los niveles más bajos de la gestión. Acabamos de señalar que, como tendencia, aquello que el funcionario o trabajador no puede privatizar (locales, medios técnicos) queda a su aire. Sin embargo, los locales concretos e instrumentos técnicos que se hacen del exclusivo uso de alguien sí suelen sufrir ese proceso de privatización. Muchos funcionarios -no se dan tanto entre el personal laboral al servicio de la administración- sienten con gran intensidad el puesto que ocupan: es «mi plaza»; a veces llegan a actuar de modo un tanto arbitrario e incluso despótico respecto de quienes utilizan sus servicios, olvidando que son simples gestores de una cierta parcela del servicio público. Parecen decir: «Oiga, que le estoy haciendo un favor; que si no le dejo plantado ahí».

En cambio, de todo el conjunto del edificio y de todo el resto de los materiales técnicos se desentienden aplicando el conocido dicho de «lo que es de todos no es de nadie». De aquí deriva la rigidez de esquemas, de comportamientos, la pequeñez de horizontes con que se trabaja y la racanería de intereses, lo que hace enormemente difícil una programación de objetivos coherente y global, salvo que se obligue a ello a golpe de BOE.

El notable absentismo que existe en toda empresa pública es otra de las notas que muestra el desinterés por el futuro de las mismas, por la calidad de los servicios que presta. Debemos distinguir, al menos, dos tipos de absentismo: no asistir, y estar sumamente pasivos en el puesto, evitando tomar iniciativas para impulsar nada, realizar el mínimo exigido, abandonar el puesto y la tarea en cuanto sea posible, e incluso hacer las cosas a medias, o a presión cuando ya no queda alternativa.

Otra de las causas por las que muchas empresas públicas no pueden funcionar bien, es porque frecuentemente no se diseñan como entes en sí, sino que se crean con fines particulares. Es de sobra conocido cómo en la administración pública se crean organismos oficiales, incluso del rango superior (Ministerios incluidos) para recompensar servicios personales de amigos, premiar viejas y largas fidelidades y amistades. Y esto no sólo ocurre en los países descritos en «El otoño del patriarca». Primero se crea el puesto fundamentado en supuestas razones objetivas; y más tarde se ve qué funciones pueden asignarse para poder justificarlo ante posibles requisitorias. Esto ha producido una burocracia hipertrofiada en el momento actual español. Otras veces se implantan empresas

públicas con fines propagandísticos, para sofocar o evitar que se produzcan tensiones sociales, etc.; sin objetivos a largo plazo.

En tiempos recientes, en plena transición, todavía se creaban en ciertos INB asignaturas EATP y en FP incluso ramas enteras en función de los caciques locales que deseaban obtener un ingreso adicional prestigio social y más hilos en la tramoya local. Todo esto se hacía con el apoyo incondicional de los caciques burócratas provinciales del MEL y con los que se habían enquistado en Madrid en el propio MEL.

Los altos cargos y la gestión democrática

Ya hemos visto que a veces los mayores enemigos conscientes o inconscientes de la empresa pública son sus máximos gestores, porque así lo han establecido en sus programas de gobierno y/o porque así lo llevan a cabo en el ejercicio del mismo o simplemente a causa de su total incompetencia. Hábilmente, para capear el temporal de protestas que se les pueden venir encima y por causa de su ineptitud o de su voluntad liquidacionista, buscan la complicidad de los cuadros intermedios o tratan de lograr neutralizarlos y utilizarlos de colchón amortiguador o de agentes desmovilizadores, como cuando dicen que los directivos de los centros públicos (los cuadros medios en general) no deben secundar medidas de fuerza.

¿Existe contradicción entre defender los intereses de la empresa pública realizando una buena gestión como cuadro medio y apoyar e incluso encabezar luchas y reivindicaciones contra la gestión de los cuadros superiores? Antes al contrario, la contradicción estaría en seguir el juego o servir de tapadera a los cuadros superiores cuando éstos actúan de modo ineficaz, liquidacionista, utilizando métodos antidemocráticos, favoritismos, individualismos, nepotismos, ineptitud, incuria, despotismo, intolerancia, etc. Más aún, nadie mejor que los cuadros medios conoce los problemas derivados de esa mala gestión, luego quizá nadie tiene más causas que ellos para encabezar las protestas justificadas.

Los cuadros encumbrados en muchos casos esperan o instan a los cuadros intermedios para que sean dóciles transmisores de sus deseos y órdenes. Es peligroso carecer de espíritu crítico o evitar ejercitarlo. La complicidad puede estar a la vuelta de la esquina. Y el momento ideológico actual (escasez de escrúpulos, conformismo, individualismo, afán de ascenso social...), es propicio a ello.

El reflejo en los centros de enseñanza pública:

El profesorado, como colectivo, no se libra de algunas de estas miserias; así, responde bajo ese reflejo privatizante en relación con los otros estamentos de la comunidad educativa: nos molestan y recelamos de los alumnos cuando nos solicitan los locales para desarrollar determinada actividad o cuando los padres frecuentan el centro y toman parte en sus eventos. Al actuar así olvidamos que el centro escolar público, cualquiera sea el titular de su propiedad, es un bien de la colectividad y no exclusivo de los profesores, puesto que se ha construido y se mantiene con fondos públicos.

La diferencia de preparación y de medios (el conocimiento es uno de los grandes medios de dominación) del estamento profesoral en relación a padres y alumnos es tan grande, en la inmensa mayoría de los centros públicos, que fácilmente el gran peso de la gestión y de la participación está prácticamente intacto en nuestras manos. Los otros estamentos son muchas veces comparsas, especialmente los padres. Su participación prácticamente se reduce a escuchar y aplaudir a la autoridad. Y sin embargo, la participación hay que tratar

de hacerla real, no una parodia. En muchos casos habrá que comenzar por dar confianza a los otros estamentos. Deben tomar conciencia de su propia valía, de lo mucho que pueden avanzar juntos: los padres pueden ser ayudados a redactar, a presentar demandas, etc. por sus propios hijos. Incluso el profesorado puede ayudar a los padres en su participación; es injusto que porque no dominen unas determinadas técnicas lingüísticas y/o administrativas su participación apenas valga, y ellos mismos se retraigan o dejen todo en manos del estamento dominante.

- En tanto en cuanto los profesores nos mostremos altivos como estamento es muy probable que los padres se inhiban.

- Para colmo de desdichas aún existen muchos padres que consideran los servicios públicos (enseñanza, sanidad, jubilación) como dones magnánimos que les concede el Estado. Y por tanto, no cabe ponerles en entredicho; antes al contrario piensan que, por encima de todo, hay que estar agradecidos por tales magnanimidades.

- Los alumnos han de sentir el centro escolar público como un bien colectivo del que pueden hacer uso todos los estamentos de la comunidad educativa y que interesa esté bien conservado para que puede garantizar buenos servicios y economizar gastos de reparación y conservación. Sólo así pueden adoptar posturas positivas ante el centro y sus medios. Por contra, en la medida en que ellos identifiquen centro escolar con profesores y claustro, es muy probable que continúen lanzando contra él gran parte de la gran agresividad que no se atreven a proyectar directamente contra el profesorado.

- Se quiera o no, los alumnos irán asumiendo paulatinamente la idea de propiedad colectiva y ejercerán el derecho a utilizar los bienes colectivos. Si el profesorado no tiene claros los principios antes aludidos pueden engendrarse enfrentamientos que pudieran evitarse fácilmente.